



CONVOCATORIA

Premio ANUIES 2026

Innovación en la práctica docente

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca al **Premio ANUIES 2026** en la categoría: *Innovación en la práctica docente*, dirigido al personal académico que se ha distinguido por realizar prácticas docentes que, con sustento pedagógico y evidencias verificables, transformen la enseñanza y promuevan aprendizajes pertinentes, equitativos y transferibles a otros contextos.

Para efectos de esta convocatoria, se entiende por innovación al proceso intencional de mejora continua, con resultados sostenidos y documentados.

REQUISITOS

Las postulaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser personal docente, de tiempo completo, medio tiempo o asignatura, con carga académica en el ciclo escolar 2025-2026, con adscripción en alguna de las instituciones asociadas a la ANUIES.
2. Contar con al menos diez años de experiencia docente comprobable mediante constancia institucional.
3. No se aceptarán postulaciones simultáneas en otras categorías del **Premio ANUIES 2026**, ni de personas ganadoras de esta categoría en ediciones anteriores.
4. El postulante deberá registrarse de manera personal, no por un tercero, ni por la institución de adscripción.

PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrarse en el micrositio del **Premio ANUIES** <http://premioanuies.anuies.mx/> e incluir los documentos que a continuación se enlistan:

1. **Carta de postulación** dirigida al Titular de la Presidencia de la Región de la ANUIES que corresponda a la IES de su adscripción (consultar Anexo I) firmada por la persona candidata en la que incluya, nombre completo, institución de adscripción, nombramiento, grado académico, años de experiencia como docente, teléfono y correo electrónico. (*Adjuntar archivo en formato PDF con el nombre: Postulación*).
2. **Carta de exposición de motivos** emitida por la persona candidata, en un máximo de 2 cuartillas, con letra Arial 12 e interlineado 1.5, en la que describa:
 - a) La manera en que su práctica transforma la experiencia de aprendizaje.
 - b) La fundamentación pedagógica y contextual de la innovación.
 - c) Las estrategias implementadas para promover la equidad, inclusión y participación estudiantil.
 - d) Evidencia de los aprendizajes logrados.

(*Adjuntar archivo en formato PDF con el nombre: Motivos*).
3. **Resumen curricular** de la persona candidata, en un máximo de seis cuartillas, con letra Arial 12 e interlineado 1.5, en la que se incluya un vínculo de Google Drive (de descarga libre) con las constancias y documentos probatorios del nombramiento, grado académico y antigüedad institucional como personal docente. (*Adjuntar archivo en formato PDF con el nombre: Resumen*).
4. **Portafolio de evidencias**, organizado conforme a los criterios de evaluación, con las evidencias que permitan al Jurado realizar la evaluación conforme a lo establecido en esta convocatoria. Cada archivo deberá incluir portada e índice de las evidencias que se integren, en máximo 15 páginas por criterio y 10 MB por archivo. (Las evidencias deben entregarse en formato PDF, un archivo por cada uno, y denominarse según corresponda conforme al numeral 2 del apartado de Evaluación y Dictamen)

5. **Video narrativo** de máximo cuatro minutos en que la persona postulante exponga en primera persona su experiencia docente y las particularidades de la práctica innovadora (*el video deberá subirse a YouTube de forma pública o no listado y deberá compartir la liga en el micrositio del Premio ANUIES <http://premioanuies.anuies.mx/>.*).

Al momento del registro deberá considerar lo siguiente:

- I. **El formato de cada archivo debe ser PDF** y en su conjunto **no deberán exceder diez megabytes**.
- II. En la identificación del archivo, así como en el contenido de los puntos 2, 4 y 5, debe omitirse el nombre de la persona postulante, así como de la institución de adscripción.
- III. En caso de que no cumpla con los puntos anteriores, su postulación no continuará con el proceso de evaluación.

La Secretaría General Ejecutiva verificará el cumplimiento de los requisitos, así como de los documentos solicitados y enviará a la Presidencia de cada Consejo Regional aquellas candidaturas que los cumplan.

Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el martes 17 de marzo de 2026 a las 15:00 horas (tiempo de la Ciudad de México)

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

1. Las Presidencias de los Consejos Regionales integrarán una **lista de evaluadores** conformada por personal académico reconocido en el campo de la educación superior y la docencia.
2. Dichos evaluadores se conformarán en grupos de trabajo, **valorarán de manera ciega** y **sólo evaluarán candidaturas provenientes de regiones distintas a la de su adscripción**, con base en los siguientes criterios:

Criterio	Evidencias orientativas*
Enfoque pedagógico novedoso La práctica se sustenta en propósitos claros, estrategias congruentes y formas de evaluación innovadoras.	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales educativos - Programas desarrollados - Estrategias didácticas
Transformación de la experiencia de aprendizaje Se observa un cambio real en la manera de desarrollar de la experiencia de aprendizaje y de acompañamiento al estudiantado	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de aprendizaje. - Rediseños de curso. - Testimonios estudiantiles. - Estrategias de evaluación.
Inclusión y compromiso ético La práctica reconoce la diversidad de las y los estudiantes y promueve ambientes respetuosos, participativos y accesibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias inclusivas - Adecuaciones curriculares - Registros de participación. - Estrategias de evaluación.
Contexto y condiciones de desarrollo Se explica el entorno institucional, los retos enfrentados y las soluciones aplicadas para sostener el cambio.	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del cambio en el contexto - Condiciones que favorecen el cambio - Recursos educativos generados.
Reflexión y aprendizaje profesional La persona docente sistematiza su experiencia, comunica resultados y demuestra apertura para seguir aprendiendo.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizaciones - Productos compartidos. - Manuales.

*Cada archivo debe integrar las evidencias pertinentes al criterio que corresponda.

3. La persona ganadora del premio en esta categoría será **invitada a socializar su práctica docente innovadora** con las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES, mediante actividades de formación académica, intercambio o difusión que contribuyan a **compartir** su experiencia a otras instituciones y regiones. Estas actividades se realizarán **en coordinación con las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales**.
4. En caso de declararse desierta la categoría, el Jurado emitirá retroalimentación general y recomendaciones de mejora para fortalecer futuras postulaciones.
5. La Presidencia de cada Consejo Regional enviará, mediante oficio dirigido al titular de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, el dictamen formulado por el Jurado, adjuntando los datos de la persona ganadora a más tardar el 6 de julio de 2026.
6. El dictamen emitido por el Jurado será definitivo e inapelable.

Los resultados se publicarán en la página oficial de la ANUIES www.anuies.mx, el 14 de agosto de 2026.

PREMIO

1. El premio por cada Región para la categoría *Innovación en la práctica docente*, consta de:
 - Reconocimiento
 - Moneda conmemorativa
 - Estímulo económico de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
2. La ceremonia de premiación se efectuará en el marco de la XII Conferencia Internacional ANUIES 2026, en el mes de noviembre de 2026. En su caso, la ANUIES apoyará con los gastos de traslado nacional, hospedaje y alimentación de la persona ganadora.

GENERALIDADES

1. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.
2. Para información adicional o dudas, escribir al correo electrónico: premios@anuies.mx

Ciudad de México, a 07 de enero de 2026

ANEXO I

CONSEJOS REGIONALES

Consejo Regional Noroeste

Presidente: Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California
Correo electrónico: rector@uabc.edu.mx

Secretario Técnico: Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna
Coordinador de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Correo electrónico: crno@anuies.mx; planeacion@uabc.edu.mx, ovalleo@uabc.edu.mx

Consejo Regional Noreste

Presidente: Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra
Rector de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí
Correo electrónico: rectoria@uaslp.mx

Secretario Técnico: MA/MC. Gylmar Mariel Cárdenas
Secretario de Vinculación Social Universitaria
Correo electrónico: crne@anuies.mx; gylmar.mariel@uaslp.mx

Consejo Regional Centro-Occidente

Presidenta: Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit
Correo electrónico: normagalvan@uan.edu.mx

Secretaria Técnica: M.G.P.E.S. Martha Teresa Adame Alaniz
Coordinadora General de Relaciones Interinstitucionales
Correo electrónico: crco@anuies.mx; relaciones.interinstitucionales@uan.edu.mx

Consejo Regional del Área Metropolitana

Presidente: Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras
Rector de la Universidad Intercontinental
Correo electrónico: rectoria@uic.edu.mx

Secretario Técnico: Dr. Jesús Ayaquica Martínez
Coordinador Administrativo. Dirección de Servicios Escolares. Universidad Intercontinental
Correo electrónico: cram@anuies.mx, jesus.ayaquica@universidad-uic.edu.mx

Consejo Regional Centro-Sur

Presidenta: Dra. Viridiana Aydeé León Hernández
Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Correo electrónico: rectoria@uaem.mx

Secretaria Técnica: Dra. Elisa Lugo Villaseñor
Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Correo electrónico: crcs@anuies.mx; elisa@uaem.mx; secretaria.academica@uaem.mx

Consejo Regional Sur-Sureste

Presidenta: Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo
Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
Correo electrónico: fiorentini@uqroo.edu.mx

Secretario Técnico: Mtro. David Humberto Corona Sandoval
Secretario Particular de la Rectora
Correo electrónico: crss@anuies.mx; david.corona@uqroo.edu.mx